

 <p>CONCEJO <i>Municipal</i></p>	<p>RESOLUCIÓN N°133 (noviembre 26 de 2025)</p>	<p>Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2</p>
--	---	--

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS, POR SU DESTACADA LABOR COMO SUBCOMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SABANETA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el **TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS**, actualmente se desempeña como Subcomandante de la Estación de Policía de Sabaneta, posición desde la cual ha ejercido sus funciones con disciplina, dedicación, liderazgo y un profundo compromiso con la seguridad ciudadana.
3. Que, el **TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS**, durante sus nueve años de servicio en la Policía Nacional, y particularmente en su labor dentro del Municipio de Sabaneta, ha demostrado una sobresaliente capacidad para diseñar, ejecutar y supervisar estrategias operativas y preventivas orientadas al control, disuasión y reacción frente a la criminalidad y las contravenciones, contribuyendo de manera efectiva a mantener la tranquilidad y la confianza de la comunidad.
4. Que, el **TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS**, uno de los aspectos más destacados de su gestión ha sido su énfasis en mejorar la percepción de seguridad, fortaleciendo la convivencia y promoviendo la cercanía entre la institución policial, la Administración Municipal y la ciudadanía, impulsando un trabajo articulado que ha permitido consolidar a Sabaneta como uno de los municipios más seguros del país.
5. Que, el **TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS**, se ha destacado por su impecable desempeño, el cual se refleja también en sus 52 felicitaciones oficiales, reconocimiento institucional de su compromiso, puntualidad, disciplina, buenas relaciones interpersonales y capacidad para mantener ambientes laborales armónicos, fomentando la motivación y el sentido de pertenencia dentro del equipo de trabajo.
6. Que, el **TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS**, se distingue por su profesionalismo, sentido de responsabilidad y excelente manejo del talento humano, orientando de manera eficiente al personal policial y administrando adecuadamente los recursos asignados, lo que ha resultado en una mejora continua de los indicadores operativos y en la optimización del servicio policial.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al **TENIENTE JUAN FELIPE GIRALDO GARCÉS**, por su destacada labor como Subcomandante de la Estación de Policía de Sabaneta y su contribución a la seguridad y convivencia ciudadana.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General